

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019.
Número de Ref.: 19LP1286.

Ing. Yeni V. Barrueta Silva.

Representante autorizado
Precisión Analítica Integral, S.A. de C.V.
Cauda Laboratorio.
Avenida Minas 501 int. 21 y 22, Col. Lomas de Becerra,
C.P. 01279, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
Presente

Hago referencia a su solicitud de actualización de la norma de acreditación otorgada el 23 de enero de 2009 a través del documento con número de referencia *08LP0842*, como laboratorio de ensayos en la rama de agua, ingresada a esta entidad el 16 de mayo de 2019, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el Comité de Evaluación de Laboratorios de Ensayos, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

Actualización de la norma de acreditación No. AG-217-042/09, como laboratorio de ensayos, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Mediciones directas y Físicoquímicos en agua residual

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Muestreo en aguas residuales.	NMX-AA-003-1980	1, 2, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013	1 y 5
Análisis de agua – Análisis de agua – Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – método de prueba.	NMX-AA-005-SCFI-2013	1, 5 y 23
Análisis de agua. Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - método de prueba.	NMX-AA-006-SCFI-2010	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1286

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27
Análisis de agua. - medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - método de prueba-	NMX-AA-008-SCFI-2016 (x)	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27
Muestreo en cuerpos receptores.	NMX-AA-014-1980	1, 2, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27
Análisis de agua-Medición de nitrógeno total kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010	1 y 5
Análisis de agua-Determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO ₅) y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-028-SCFI-2001	1 y 5
Análisis de agua - Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba	NMX-AA-034-SCFI-2015*	1 y 5
Análisis de agua-Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-036-SCFI-2001	1, 3 y 4
Análisis de agua – Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-038-SCFI-2001	1, 3 y 4
Análisis de agua - Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-072-SCFI-2001	1, 3, 4 y 28
Análisis de agua - Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas -Método de prueba.	NMX-AA-073-SCFI-2001	1, 3 y 4
Análisis de agua-medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018 (g)	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 27
Análisis de agua - Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas Método de prueba- reflujo abierto.	NMX-AA-030/1-SCFI-2012	1 y 5

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1286

Espectrofotométricos UV/VIS/IR

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de aguas – Determinación de fosforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-029-SCFI-2001	1, 3 y 4
Análisis de aguas-Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-039-SCFI-2001	1, 3 y 4
Análisis de Agua-Determinación de la Demanda Química de Oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de Prueba-Parte 2-Determinación del Índice de la Demanda Química de Oxígeno-Método de Tubo Sellado a Pequeña Escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011	1 y 5
Análisis de agua – Medición del ion sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-074-SCFI-2014	1, 3 y 4
Análisis de aguas – Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-044-SCFI-2014	1 y 5
Análisis de agua – Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-050-SCFI-2001	1 y 5
Análisis de aguas - Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-058-SCFI-2001	1 y 5
Análisis de aguas - Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-077-SCFI-2001	1 y 5
Calidad del agua – Determinación de nitrógeno de nitritos en agua en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-099-SCFI-2006	1, 3 y 4
Análisis de agua - Determinación de nitratos en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-079-SCFI-2001 (O)	1, 5 y 10

Microbiología en agua residual

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua - Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>escherichia coli</i> – Método del número más probable en tubos múltiples	NMX-AA-042-SCFI-2015*	1, 2, 10, 11, 14 y 20

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1286

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua – Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica - método de prueba	NMX-AA-113-SCFI-2012	1, 2, 10, 11, 14 y 20
Análisis de agua - Enumeración de organismos patógenos: enterococos fecales en aguas naturales, residuales, residuales tratadas, salinas y costeras - Método de prueba.	NMX-AA-167-SCFI-2017 (○)	1, 2, 10, 11, 14, 20 y 21
Determinación de Enterococos fecales. Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de Playas.	NMX-AA-120-SCFI-2016 Apéndice normativo B (○)	1, 2, 10, 11, 14, 20 y 21

Espectrofotometría de Absorción Atómica

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua-Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (As, Cd, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn, Cu, Fe).	NMX-AA-051-SCFI-2016 †	1 y 7

Signatarios Autorizados:

1. Ing. Yeni V. Barrueta Silva.
2. T.L.Q. Daniel Gómez Salazar.
3. T.Q.A. Laura Posadas Escobar.
4. T.L.Q. Víctor M. Aguirre Dominguez.
5. T.Q.I. Jacinto Jorge Valderrama Guerrero.
6. Q.F.B. Noemi Aguilar Velasco.
7. T.L.Q. Juan Carlos Aguilar Morelos.
8. Ing. Pablo Elías Torres Curiel.
9. I.Q.I. Berenice Yolanda Peralta Zetina
10. Q.B.P. Andrea Narvaez Reynoso.
11. Q.F.B. Luís Enrique Calva Bustamante.
12. Q.F.B. German Sil Palacios.
13. Biol. Christian Hernández Sierra.
14. Q.B.P. Claudia Cruz Rodríguez.
15. Ing. Julio Cesar Jiménez Gutiérrez.
16. I.B.Q. Josué Cruz Sánchez.
17. Ing. Miguel González De La Rosa.
18. Ing. Cesar Ortega Martínez.
19. Ing. Edgar Octavio Barajas Guevara.
20. Q.B.P. Aldo Rodrigo López Manrique.
21. Q.F.B. Karina Navarro Aldaba.
22. Addiel Isei Márquez Capistran (**)
23. Dulce Karen Pazos Rodríguez (**)
24. Karla Beatriz Martínez Barron (**)
25. Karla Fernanda Barrera Reyes (**)

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1286

26. José Luis Mayen Estrada (**)
27. Gabriela Alejandra Muñoz Osnaya (**)
28. Nancy Jazmin Cañada Ortíz (**)

La vigencia de la presente actualización de la norma de acreditación es a partir del 22 de agosto de 2019 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la actualización de la norma de acreditación deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

En este sentido le recordamos que, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 (sección 4) "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.